

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



.S.III.III.

PROTOCOLIZACION EXTRACTO

FERROCARRILES DEL SUR S.A.

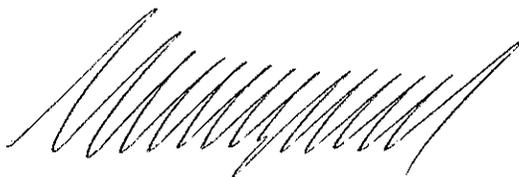
REPERTORIO N°113

EN SANTIAGO DE CHILE,

a catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, yo, CAMILO VALENZUELA RIVEROS, abogado, Notario titular de la Primera Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia mil setecientos setenta y siete, a solicitud de doña SONIA MEZA MEZA, chilena, casada, empleada, domiciliada para estos efectos en el oficio del titular ya citado, cédula nacional de identidad número siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y siete guión ocho, mayor de edad, a quien conozco, procedo a protocolizar el extracto de la constitución de la sociedad FERROCARRILES DEL SUR S.A. con el certificado y copia de inscripción del mismo en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y su publicación en el Diario Oficial.- Dicho extracto, certificado, copia

de inscripción y publicación, escrito todo en tres hojas, queda agregado al final del presente registro bajo el número DOCE.- Para constancia firma la solicitante.- Di copia.-
Doy fe.-


SONIA MEZA MEZA





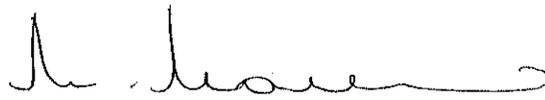
EXTRACTO

MERCEDES MORENO GUEMES, Notario Santiago, Ayda\ Providencia 1777, suplente del titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se registrá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. **Nombre:** Ferrocarriles del Sur S.A.. **Objeto:** A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en lo relativo al transporte ferroviario de mediana y larga distancia; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. **Domicilio:** Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. **Duración:** Indefinida. **Capital y Acciones:** \$ 30.000.000.- dividido en 300.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. **Capital suscrito:** \$

30.000.000.- Capital pagado: \$ 10.500.000.- Saldo de \$ 19.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 septiembre 1995.- Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 septiembre 1995.-

EXTRACTO

Mercedes Moreno Güemes, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, Suplente del Titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarriles del Sur S.A. Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en lo relativo al transporte ferroviario de mediana y larga distancia; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título o le sean aportados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: \$30.000.000.- dividido en 300.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: \$30.000.000.- Capital pagado: \$10.500.000.- Saldo de \$19.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 septiembre 1995.- Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 septiembre 1995.


NOTARIA CAMILO VALENZUELA
MERCEDES MORENO GUEMES
NOTARIO SUPLENTE

Se anotó en el Repertorio con el N° 13.7681 y se inscribió hoy en el Registro de Comercio a fs. 25098 N° 21028 Santiago, 30 de Octubre de 1995 Drs. \$64.430



Certifico que el extracto precedente, apareció publicado íntegramente en el Diario Oficial No. 35.307 del día 3 de Noviembre de 1995.- Santiago, 14 de Noviembre de 1995.- sm





RR 21028

Nº

ESTATUTOS

FERROCARRILES

DEL SUR S.A.

Rep: 137581

C: 107293

22	Santiago, treinta de Octubre de mil novecientos no-
23	venta y cinco.- A requerimiento de don Tomás Fabres B,
24	procedo a inscribir lo siguiente: MERCEDES MORENO
25	GUEMES, Notario Santiago, Avenida Providencia mil
26	setecientos setenta y siete, suplente del titular
27	Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela
28	Riveros, certifica que por escritura pública otorgada
29	hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado,
30	

1 empresa transportes, domiciliada Avenida Libertador

2 Bernardo O'Higgins tres mil trecientos veintidós,

3 Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona

4 jurídica derecho público, domiciliado para estos efec-

5 tos Teatinos veintiocho, Comuna Santiago, constituyeron

6 sociedad anónima que se registrá por normas aplicables a

7 sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarriles del

8 Sur S.A.. Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar,

9 mantener y explotar servicios de transporte de pasaje-

10 ros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas

11 similares, y servicios de transporte complementarios,

12 cualquiera sea su modo, incluyendo todas las activida-

13 des conexas necesarias para el debido cumplimiento de

14 esta finalidad, preferentemente en lo relativo al

15 transporte ferroviario de mediana y larga distancia; y

16 B) La explotación comercial de las estaciones, recin-

17 tos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y

18 remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que,

19 vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a

20 cualquier título o le sean aportados en dominio, o le

21 sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier

22 otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del

23 Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolita-

24 na, sin perjuicio domicilios especiales, agencias,

25 oficinas o sucursales otros lugares del país o extran-

26 jero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: Treinta

27 millones de pesos.- dividido en trescientas mil accio-

28 nes nominativas, una sola serie, sin valor nominal.

29 Capital suscrito: Treinta millones de pesos.- Capital

30 pagado diez millones quinientos mil pesos.- Saldo de





diecinueve millones quinientos mil pesos a pagar dentro
 2 plazo dos años a contar veintinueve septiembre mil
 3 novecientos noventa y cinco.- Demás estipulaciones
 4 constan escritura extractada.- Santiago, veintinueve
 5 septiembre mil novecientos noventa y cinco. Hay firma
 6 ilegible.- El extracto queda agregado al final del
 7 bimestre en curso.
 8 *[Handwritten signature]*
 9

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL
 DE FS. 25998 NRO. 2028 DEL REGISTRO DE COMERCIO DEL AÑO 1995.-
 Santiago, siete de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-
 Drs: \$ 1050



CERTIFICO QUE ESTA COPIA
 ES TESTIMONIO FIEL DE SU
 ORIGINAL, SANTIAGO. 15 NOV 1995



[Handwritten signature]

UTILIZADA ESTA CARTELA

